

Magíster en Política y Gestión Educacional

Admisión 2026 - 30ª Versión



MAGÍSTER EN POLÍTICA Y GESTIÓN EDUCACIONAL
ACREDITADO 4 AÑOS, SEPTIEMBRE 2027
UNIVERSIDAD DE TALCA
ACREDITADA 6 AÑOS, NOVIEMBRE 2025

Descripción del Programa

La primera versión del Magíster en Política y Gestión Educacional -impartida en 1997-, tenía la convicción que la política de descentralización era una de las iniciativas capitulares para desarrollar la educación de nuestro país. Hoy, la evidencia y la experiencia acopiada permite ratificar la propuesta enriquecida por el propio desarrollo del país en materia educativa y la continuidad del Programa de Magíster por casi tres décadas.

El año 2001, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) otorgó su patrocinio institucional, como reconocimiento a la convergencia de sus objetivos con la misión de esta institución internacional.

La convocatoria está actualizada en las principales temáticas del área, enfoques metodológicos y orientaciones, dado que los desafíos siguen centrados en las capacidades profesionales e institucionales como en la implementación y en la evaluación de políticas educacionales pertinentes para los distintos niveles y modalidades de enseñanza.

En este sentido, superar barreras del sistema educacional para asegurar igualdad de oportunidades requiere avanzar en una institucionalidad vinculada con el tipo de sociedad y de convivencia que se quiere para el país, las regiones y sus respectivos territorios locales.

Conjuntamente, la sociedad chilena confronta visiones entre estandarización y calidad; cohesión e individualismo; currículum y pedagogía; selección y aleatoriedad. Nuestra ruta se implica con la educación de calidad desde el enfoque de derechos y con la formación crítica y participación democrática.

En consecuencia, son necesarios los espacios regulados de encuentro -que corresponden a la institucionalidad pública-, que congreguen dentro de derechos y deberes, proyectos comunes y compartidos al interior de las comunidades educativas, en los territorios locales y regionales.

El Magíster, pionero en el ámbito del conocimiento de la política y la gestión educacional del país, ha destacado por su compromiso y excelencia en el análisis e implementación de la política educativa, aportando claridad, coherencia y rigurosidad a las veintisiete generaciones de graduados y graduadas que la preceden.

El Programa se encuentra acreditado por cuatro años por la Comisión Nacional de Acreditación CNA Chile desde septiembre de 2023 hasta septiembre de 2027.

Orientación

El Magíster en Política y Gestión Educacional es un programa de especialización y desarrollo profesional que se dirige a formar especialistas en el diseño e implementación de las políticas educativas con énfasis en el plano subnacional: niveles regional, local y de centro educativo, involucrando en este proceso mecanismos de gestión como su ejecución y adaptación en los distintos ámbitos. Sus objetivos consideran:

- Comprensión de los contextos, fundamentos, objetivos, enfoques e instrumentos para el diseño, implementación y evaluación de las políticas educativas.
- Identificación de los roles que cumplen tanto los mecanismos como las habilidades de gestión para establecer el impacto de las políticas educacionales en los niveles subnacionales y/o institucionales.
- Sensibilidad ante la multiplicidad de factores que influyen en el diseño de la política y, a continuación, en los aspectos prácticos de la implementación y ejecución en los distintos contextos institucionales.

Perfil de Egreso

Las principales competencias por desarrollar se orientan a la formación avanzada de un especialista que:

- Elabore, implemente y evalúe políticas y programas educacionales en los planos subnacionales (regional, comunal e institucional), a partir de una visión integral de las políticas públicas para el sector educación.
- Diseñe procesos y estructuras organizacionales, sistemas de información y evaluación para la implementación de políticas y programas asociados al ámbito educativo.
- Impulse, participe y/o colabore con el cambio o la innovación requerida por la política educacional que favorece el aprendizaje de todos los estudiantes en sus distintos niveles y modalidades de enseñanza.
- Desarrolle competencias transversales como liderazgo y trabajo colaborativo, uso de TICs a nivel de usuario y producción de conocimiento.

Plan de Estudios

TRIMESTRE	MÓDULOS O ASIGNATURAS		
1°	Políticas Públicas y Políticas Educativas: Fundamentos	Política y Gestión Educacional en Chile	Epistemología y Axiología para la Política y Gestión Educacional
2°	Política Educacional y Marco Institucional	Gestión del Sistema Educativo Nacional	Evaluación de la Política y Gestión: Instrumentos e Indicadores
3°	Diseño de Políticas Educativas en el Ámbito Regional y Local	Diseño y Gestión de Programas del Ámbito Regional y Local	Evaluación de Políticas y Programas. Sistemas de Índices e Indicadores
4°	Diseño de Proyectos de Desarrollo de Centro Educativo	Gestión de Centros Educativos	Diseño y Evaluación de Proyectos
5°	Taller de Integración de la Política y Gestión Educacional		
6°	Trabajo de Graduación		

Requisitos de Postulación

- Poseer el grado académico de Licenciado o Título Profesional equivalente, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional.
- Acreditar dos años de experiencia laboral.
- Aprobar una entrevista con el Comité Académico del Magíster en Política y Gestión Educacional.

Organización de Actividades Académicas

El Programa está organizado en seis trimestres de actividades académicas (dos años).

Las actividades docentes en línea se realizan los martes, miércoles y jueves de 18:30 a 21:30 horas.

Las actividades presenciales se realizarán el último sábado del mes de junio y último sábado del mes de noviembre de 09:00 a 13:00 horas, en el Campus Lircay de la Universidad de Talca.

Las sesiones o clases regulares se iniciarán el martes 10 de marzo de 2026.

Áreas de Desarrollo o Líneas de Investigación

- Política y gestión de sistemas educativos subnacionales (regionales y comunales).
- Gestión de instituciones educativas en diferentes niveles y modalidades de enseñanza.
- Procesos de mejoramiento y gestión de calidad en educación.

Valor del Programa

MATRÍCULA	ARANCEL TOTAL
\$362.990 pesos	\$ 3.893.760 pesos
✓ Distribuidas en dos cuotas, la primera de ellas, se paga al inicio de las clases regulares del magíster.	✓ Pago al contado. ✓ Pago en 24 cuotas mensuales, iguales, consecutivas conforme al período de duración del magíster.

Becas y Beneficios

BECAS	BENEFICIOS
La Beca Especial de Exención (BEEA) corresponderá al 50 % del arancel y se asignará a la postulación mejor seleccionada de acuerdo con los criterios descritos en la página 6.	Exestudiantes o profesionales de la Utalca: 10% de descuento del arancel
Becas de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Tres o más profesionales de una institución: 10% de descuento del arancel

Proceso de Admisión 2026

1º. Acceda al enlace y realice POSTULACIÓN ON LINE

http://condor2.utalca.cl/pls/postgr_ve/pkg_postg_postulaciones.pantalla_post_online?p_prog_id=14

2º. Adicionalmente, remita documentación solicitada por correo postal (Correos de Chile) certificado a:

Prof. Dr. Nibaldo Benavides Moreno

Director Magíster en Política y Gestión Educacional

Universidad de Talca - Casilla 747 - Talca, CHILE

Académicas y Académicos del Programa

Germán Rojas Cabezas. Magíster en Psicología Social, mención Metodología de la Investigación, Universidad de Talca. Ingeniero Comercial, Universidad de Talca.

Nibaldo Benavides Moreno. Doctor en Ciencias de la Educación, Universidad de Sevilla. Magíster en Política y Gestión Educacional, Universidad de Talca. Licenciado en Educación y Profesor de Educación Tecnológica, Universidad de Talca.

Jorge Alarcón Leiva. Doctor en Filosofía, Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Filosofía y Licenciado en Educación, Universidad de Concepción. Profesor de Filosofía, Universidad de Concepción.

Leonardo Vera Monrroy. Doctor en Políticas y Gestión Educativa, Universidad de Playa Ancha, Magíster en Ciencias de la Educación, Universidad Paris V, Profesor de Estado en Filosofía, Universidad de Playa Ancha.

Marcelo Torres Tapia. Magíster en Gerencia y Gestión Pública, Universidad de Talca, Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

Miguel Bustamante Ubilla. Doctor en Economía y Dirección de Empresas, Universidad de Deusto, España. Magíster en Dirección de Empresas, Universidad Adolfo Ibáñez. Ingeniero Comercial, UdeC.

Jorge Castillo Peña. Máster Ciencias de la Educación. Universidad Paris VIII (Vincennes–Saint Denis), Francia.

Tomás Ilabaca Turri. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Católica de Lovaina. Magíster en Política Educativa, UAH, Sociólogo, Universidad Alberto Hurtado.

Víctor Cancino Cancino. Magíster en Administración de Empresas. Universidad de Chile. Ingeniero Comercial y Licenciado en Ciencias de la Administración, Universidad de Talca.

Moyra Castro Paredes. Doctora en Educación, Universidad de Salamanca. Magíster en Política y Gestión Educacional, UTalca. Máster en Psicopatología del Lenguaje, ICSE de Madrid. Profesora Especialista en Educación Diferencial, UdeC.

Ángela Rojas Albornoz. Magíster en Psicología Social mención gestión y desarrollo de organizaciones saludables, Universidad de Talca.

Karen Gajardo Asbún. Magíster en Política y Gestión Educativa, Universidad de Talca. Doctora en Educación, Universidad Católica del Maule.

Sebastián Sánchez Díaz. Magíster en Educación Mención Administración Educativa, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Educación, Universidad autónoma de Barcelona, España.

Informaciones y Consultas

Centro de Investigación y Desarrollo Educacional
Universidad de Talca

Teléfono: 712 200 253 - 712200256

Email: jessvaldes@utalca.cl

Web: <https://postgrado.utalca.cl/portfolio/magister-en-politica-y-gestion-educacional>

BECA ESPECIAL DE EXENCIÓN DE ARANCEL

Universidad de Talca

Magíster en Política y Gestión Educacional

DESCRIPCIÓN

La Beca Especial de Exención de Arancel (en adelante BEEA) fue creada por Resolución Universitaria 1258/2023 con el propósito de fortalecer los programas de postgrado y especialidades médicas en salud y el fomento de la internacionalización de la Universidad de Talca.

La beca consiste en la exención parcial del arancel, de carácter anual con posibilidad de renovación hasta el tiempo de duración del plan de estudios, contados desde el ingreso de la persona beneficiaria al programa profesional.

BENEFICIARIA O BENEFICIARIO

Postulante seleccionado o seleccionada para cursar el Magíster en Política y Gestión Educacional en cohorte 2026-2027.

REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

- Estar aceptada y aceptado para iniciar estudios o ser estudiante regular del Magíster en Política y Gestión Educacional de la Universidad de Talca. Lo anterior acreditado por la carta de aceptación de la Dirección del Programa correspondiente.
- Contar con una declaración jurada en la que se indique la dedicación al programa en línea con el régimen del plan de estudios (jornada completa o parcial según corresponda).
- No poseer otras becas para el mismo beneficio al que postula en el mismo programa de magíster al que se encuentra aceptada o aceptado o en el que es estudiante regular.
- No mantener contratos con la Universidad para función académica al momento de postular al apoyo institucional.

Adicionalmente, cada unidad puede establecer otros requisitos como de excelencia académica (calificaciones de pregrado) o desempeño académico científico, socioeconómicas, entre otros.

CONDICIONES PARA EL BECARIO O LA BECARIA

- El becario o la becaria deberá mantener su situación académica “regular” como estudiante del Magíster en Política y Gestión Educacional de la Universidad de Talca.
- El becario o la becaria retribuirá al beneficio desarrollando actividades docentes, administrativas u otras que el Centro de Investigación y Desarrollo Educacional determine, con una dedicación de 2 horas semanales en el caso de beca parcial. Horario que en ningún caso deberá afectar el desarrollo del programa de estudios. El control de estas actividades será de responsabilidad del Centro de Investigación y Desarrollo Educacional a través del respectivo programa de magíster.
- El becario o la becaria podría participar en otras actividades institucionales remuneradas hasta por 12 horas cronológicas semanales.
- El becario o la becaria deberá postular a las becas externas que el programa de magister les indique oportunamente. El comprobante de dicha postulación será solicitado en el proceso de renovación del beneficio de corresponder.

EVALUACIÓN

La asignación de la beca se realizará de acuerdo con dos rankings:

- Ranking socioeconómico del o de la postulante, el cual tendrá un 50% de la valoración total.
- Ranking de selección que realice el Magíster en Política y Gestión Educacional durante el Proceso de Postulación y Selección, lo que deberá ser formalizado en la respectiva Acta del Comité Académico de cada programa. Este ranking tendrá el otro 50% de la valoración total. El orden de prioridad se irá moviendo al siguiente de la lista en la medida de que los/as estudiantes, desistan o adjudican otras becas institucionales o externas tales como la ANID.